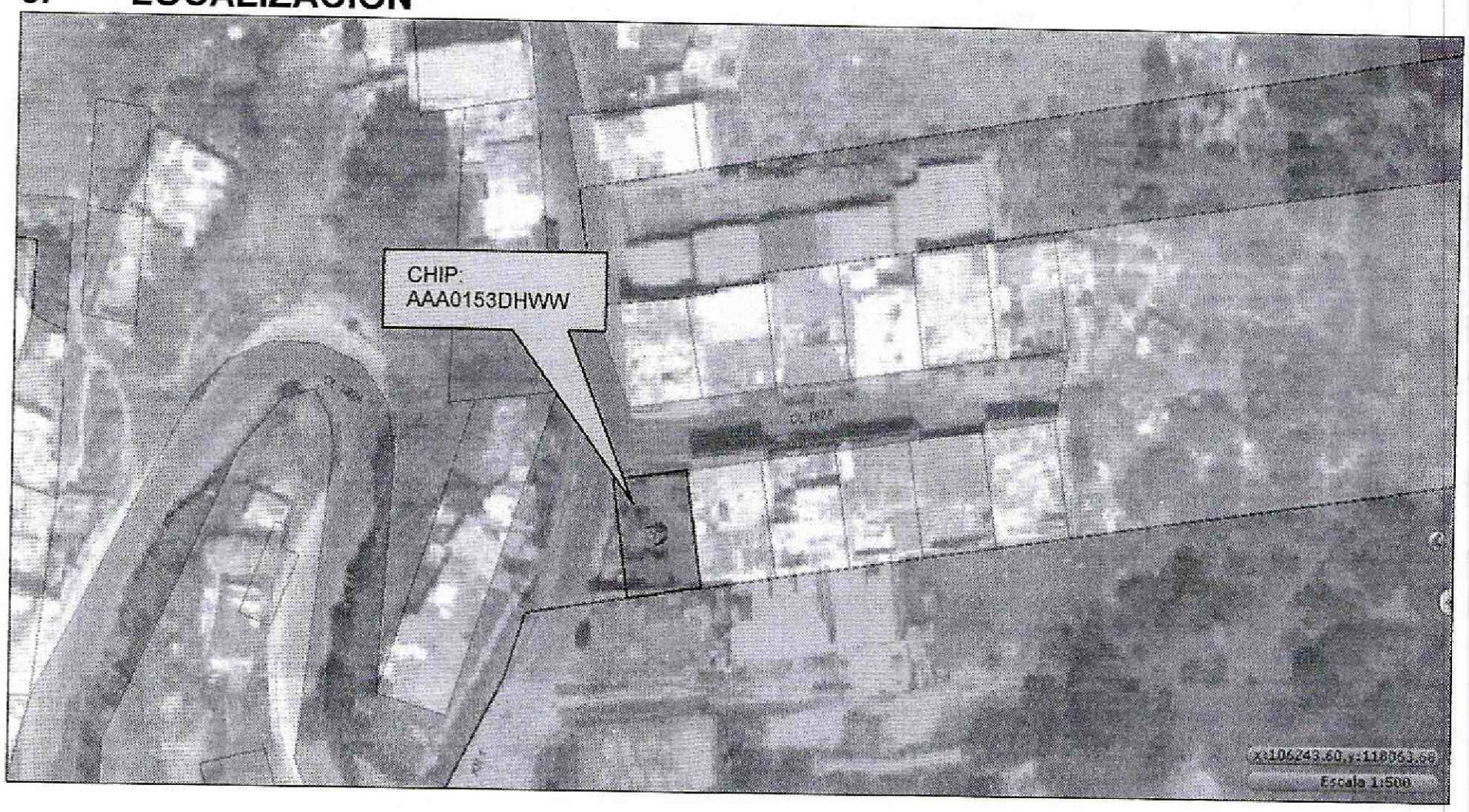
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2482
1.2 ÁREA:	Análisis y Mitigación de Riesgos
1.3 COORDINACIÓN:	Estudios y Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2014ER15423
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-72565

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCION 1 C DISTRITAL DE POLICIA
2.2 LOCALIDAD:	(1) USAQUEN
2.3 UPZ:	(9) VERBENAL
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	EL CODITO III
2.5 DIRECCIÓN:	CALLE 182 A No. 0 – 79
2.6 CHIP:	AAA0153DHWW
2.7 FECHA DE VISITA:	AGOSTO 19 DE 2014
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	80 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 1 Distrital de Policía, en desarrollo del proceso de querella No. 7758/2014.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha el inmueble objeto de la visita técnica se encuentra habitado, el responsable de la edificación permitió el ingreso, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación esquinera de un piso, cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería de arcilla en bloque de perforación horizontal sin elementos de confinamiento, la cubierta es en tejas de fibrocemento apoyadas en elementos de madera, en la parte posterior del predio se observa una habitación conformada por muros de ladrillo y cubierta con teja de lámina metálica; hacia el costado occidental del predio hay un patio descubierto, el cerramiento del lote en este sector es en láminas metálicas combinadas con un cerramiento en lona verde el cual se apoya en varas de madera. Los muros de fachada e internos se encuentran en mampostería a la vista. El aspecto general de la edificación se puede ver en la fotografía 1.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada del costado norte se encuentra en estado regular, no se aprecian agrietamientos ni fisuras, sin embargo, algunas unidades de mampostería presentan deterioro y pérdida de sección, se evidencia deficiencia en el mortero de las juntas de pega, como se puede apreciar en la fotografía 2; el muro de fachada del costado occidental no presenta grietas ni daños en las unidades de mampostería, se observa leve pérdida de verticalidad y deficiencia de mortero de pega, en la foto 3 se puede ver el estado del muro de fachada de este costado.

Los muros internos de la zona frontal, hall de acceso y habitación del costado oriental, se encuentran en buen estado, no se observan daños en las unidades de mampostería, no se presentan agrietamientos ni fisuras, en la foto 4 se puede apreciar el estado de los muros del hall de acceso. Los muros del costado occidental y la zona posterior se encuentran deteriorados, se observan fisuras y afectaciones en los bloques de arcilla que los conforman, como se puede ver en las fotografías 5 y 6 del registro fotográfico. Los muros y cubierta de la habitación de la zona posterior se encuentran en mal estado, se observan daños en las unidades de mampostería y desprendimientos parciales, los elementos de apoyo de cubierta y las tejas de este sector se encuentran en un estado avanzado de deterioro, se evidencia afectación en estos elementos producto de una conflagración, en la foto 7 se puede ver el estado de este sector de la edificación.

Los elementos de apoyo de cubierta y las tejas de fibrocemento y lámina de toda la edificación se encuentran en regular estado, los elementos de madera presentan fisuras y astillamientos, las tejas presentan deterioro y no se encuentran adecuadamente amarradas a los elementos de apoyo, en la foto 8 se puede apreciar el estado de la cubierta de la edificación.

En líneas generales se observa daño fuerte en la edificación, se presenta deterioro en los elementos que la conforman. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso de la edificación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

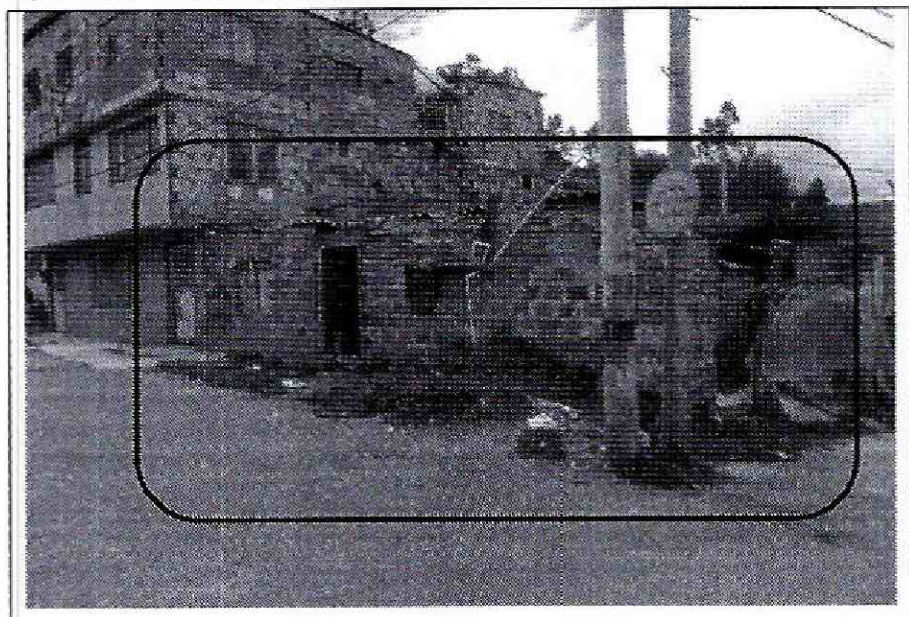


Foto 1. Vista general del inmueble.

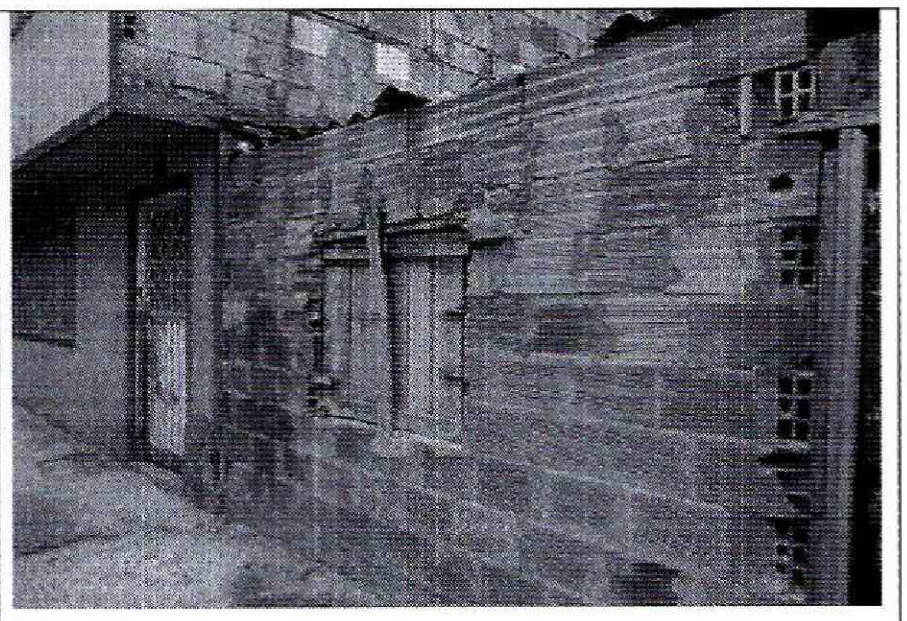


Foto 2. Muro de fachada del costado norte.

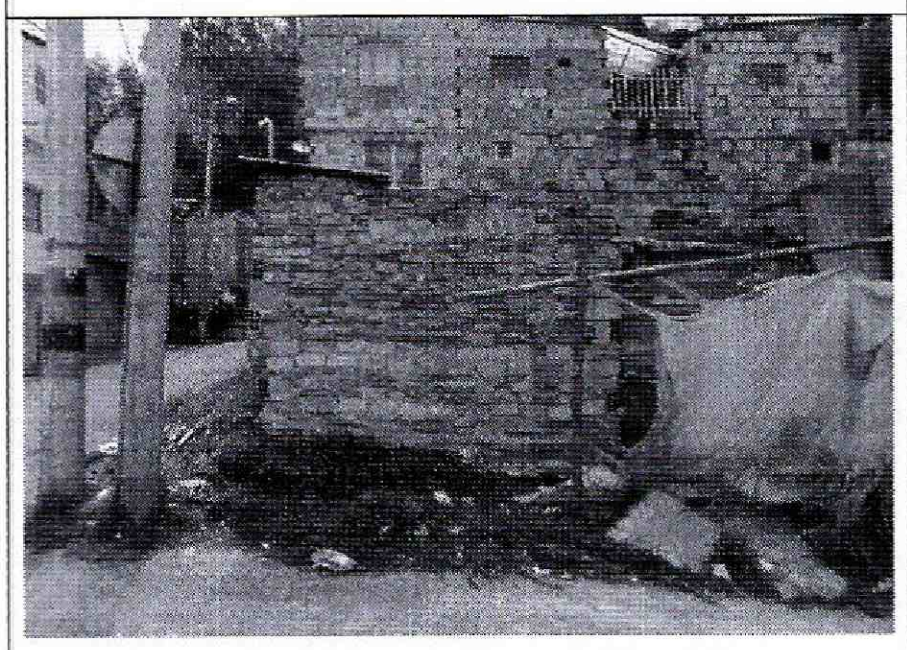


Foto 3. Fachada del costado occidental.

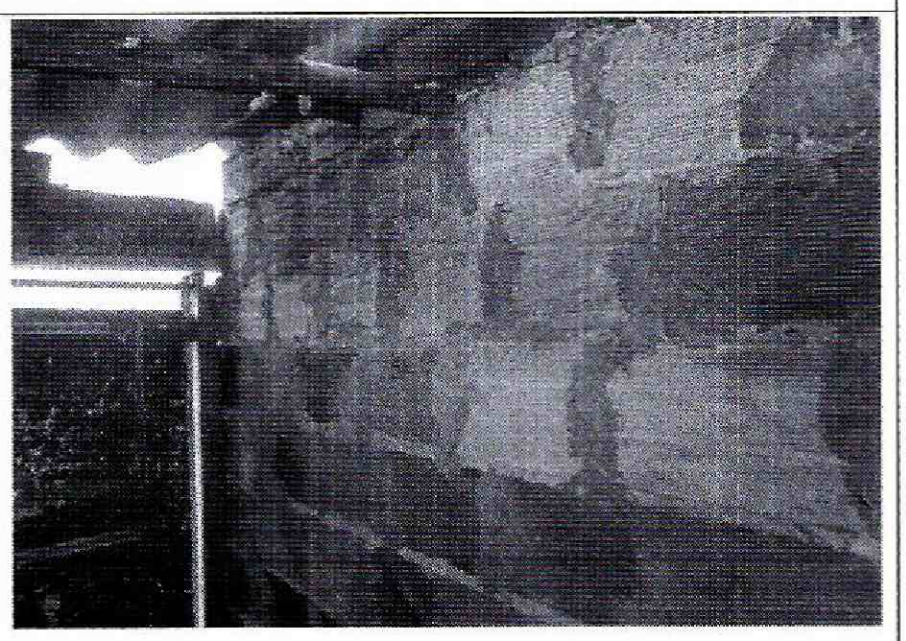


Foto 4. Aspecto de los muros de la zona de ingreso.

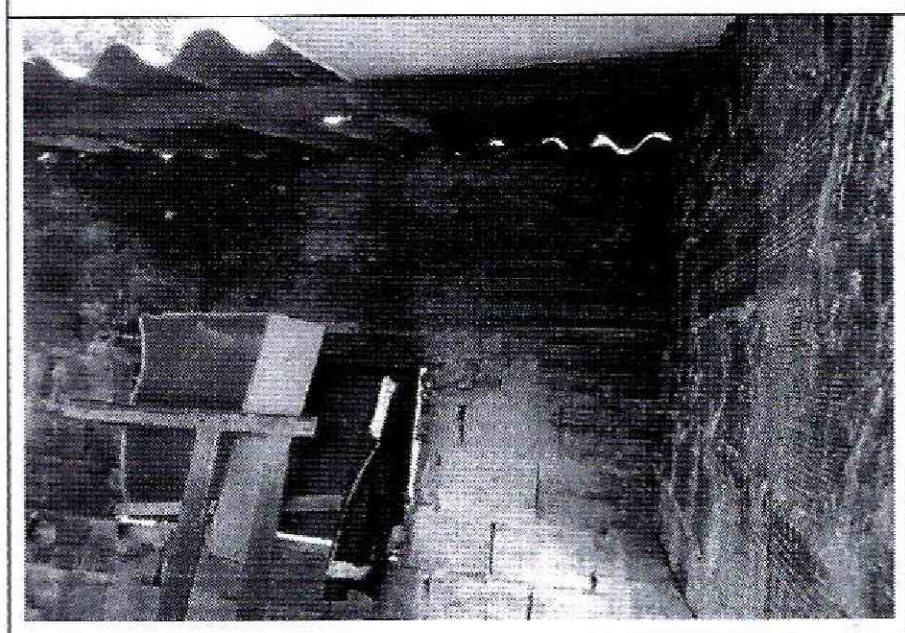


Foto 5. Deterioro en muros de la zona occidental.

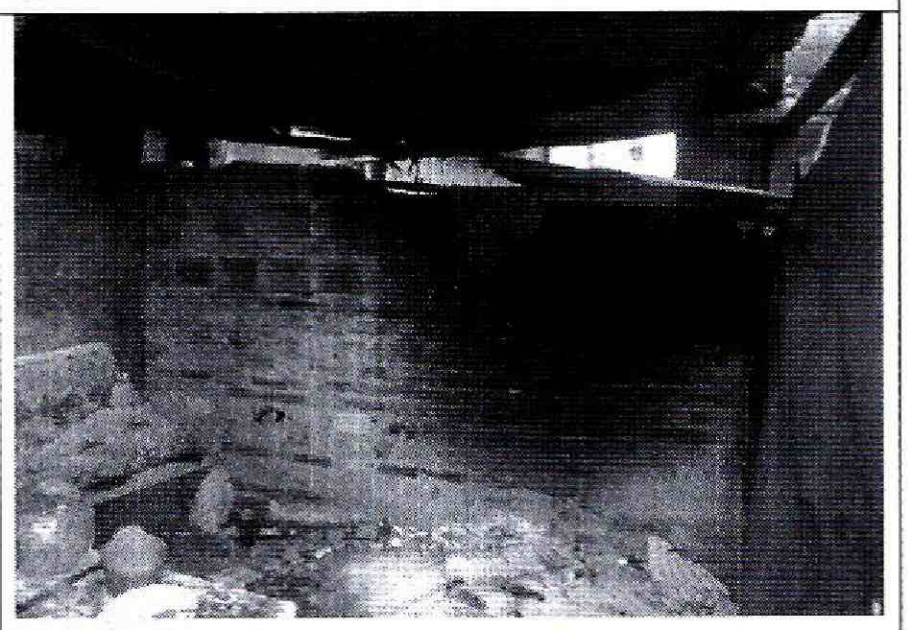


Foto 6. Deficiencias constructivas en los muros de la zona posterior.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

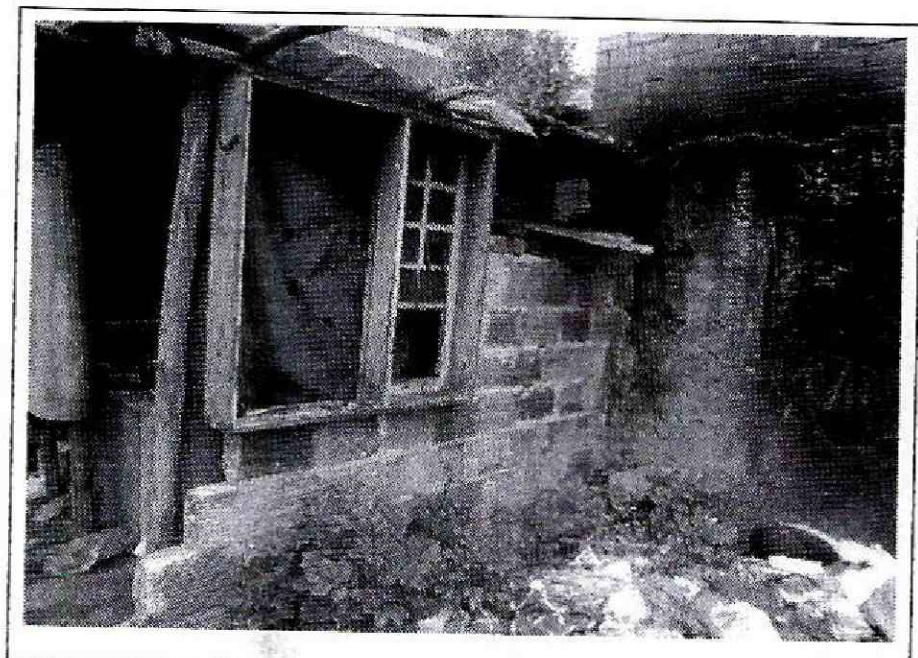


Foto 7. Afectación por conflagración en muros y cubierta de la zona posterior.



Foto 8. Cubierta de la edificación en mal estado.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Calle 182 A No. 0 - 79, **AMENAZA RUINA**; se observa daño fuerte en la edificación, se presenta deterioro en los elementos que la conforman. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso de la edificación. Por lo tanto, se recomienda a los responsables del predio desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar los muros de la zona posterior y el costado occidental que se encuentran en malas condiciones
- Retirar los elementos de la cubierta que presentan un estado avanzado de deterioro
- Reparar los muros internos y de fachada que presenten deterioro y deficiencias constructivas
- Realizar mantenimiento general a toda la edificación

Elaboró:

JORGE MAURICIO FLOREZ D.
Ingeniero Civil
M.P.No. 25202-83486CND

Revisó:

LIBARDO TINJACA CARDENAS
Profesional Especializado
Estudios y Conceptos Técnicos

Avaló:

Vo. Bo. JESÚS ENRIQUE ROJAS OCHOA
Profesional especializado 222 grado 29
Estudios y Conceptos Técnicos

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co